LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-057/2022

"ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ACTA DE FALLO

11 DE OCTUBRE DE 2022







El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Verificación del Sistema Electrónico CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 9:30 horas del día 11 de octubre de 2022, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022, convocada para la "Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco".



ACTA

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4525** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022**. ------

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4525** del Sistema Electrónico CompraINE, se entregaron **5** (cinco) proposiciones a nombre de los siguientes licitantes: ----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
2	IT Total Environment S.A. de C.V.
3	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
4	SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.
5	Unified Networks S.A. de C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompraINE ------

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE						
1	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida						
2	Unified Networks S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida						

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompraINE, se entregaron 3 (tres) proposiciones más, a nombre de los siguientes licitantes: IT Total Environment S.A. de C.V., Palo Tinto Networks, S.A de C.V. y SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.; de las que se advirtió que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema CompraINE, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la parte de la firma aparece la leyenda "sin archivo adjunto", respectivamente, que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral, participante); tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE, mismas que se adjuntan a la presente acta como Anexo 1 denominado "Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE"; siendo contrario a lo solicitado en el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria, donde se señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante); por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 5) de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, 30 segundo párrafo y 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, SE DESECHAN las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida de cada uno de los licitantes (personas morales participantes). ------



Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE ------

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompraINE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	IT Total Environment S.A. de C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
2	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
3	SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

También se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados.

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la

Secretaría de la Función Pública ------

Licitantes
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.





Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones y avalado por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando que los licitantes que se enlistan a continuación, SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Análisis

numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta. -----

de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los

Licitantes que <u>SÍ CUMPLIERON</u> con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria ------

Licitantes

Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) ------

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó**, **verificó** y **validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Evaluación Técnica**



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---Licitantes Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V. Unified Networks S.A. de C.V. Evaluación económica (Sobre económico) ------______ De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única, por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones y avalada por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----Precios Aceptables ------Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se verificó que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables: lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 4 denominado "Análisis de Precios No Aceptables", mismo que forma parte integral de la presente acta. ------Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables ----Licitantes Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V. Unified Networks S.A. de C.V. Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se verificó que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes

Licitantes

Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.

Unified Networks S.A. de C.V.

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo ------

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

Licitante
Unified Networks S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato ------

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.-----

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V., para la partida única, enviar a más tardar al día hábil siguiente de presente notificación, а los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado "Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales", numeral 7.1.1. "Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado", de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en el inciso B) de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente, así como la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, en cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual establece que en términos del 32-D del Código Fiscal de la Federación para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, la Administración Pública Federal deberá cerciorarse de que los particulares con quienes vaya a celebrar contratos y de los que éstos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, para ello, los particulares deberán realizar el procedimiento señalado en la Regla Quinta del citado Acuerdo para imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad social respectiva. Lo anterior, considerando que el documento que se emita gozará de vigencia durante el día de la fecha en que hava sido generada. ------

.....



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

Asimismo, el día **25 de octubre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **26 de octubre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única, deberá enviar a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la garantía de cumplimiento del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día 4 de noviembre de 2022; misma que será en Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/. ----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

Finalmente,	no	habiendo	otro	punto	que	tratar,	se	dio	por	terminado	el	acto	de	fallo	а	las
17:30 horas	de	l mismo dí	a de	su inici	io											

Por el Instituto Nacional Electoral:

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

------ FIN DEL ACTA

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1478473 HASH: E5F98B4BE74574778E8186009E6CB18F7624CB307CA7EE 85D7E5ED7D0548112D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1478473 HASH: E5F98B4BE74574778E8186009E6CB18F7624CB307CA7EE 85D7E5ED7D0548112D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478473
HASH:
E5F98B4BE74574778E8186009E6CB18F7624CB307CA7EE
85D7E5ED7D0548112D

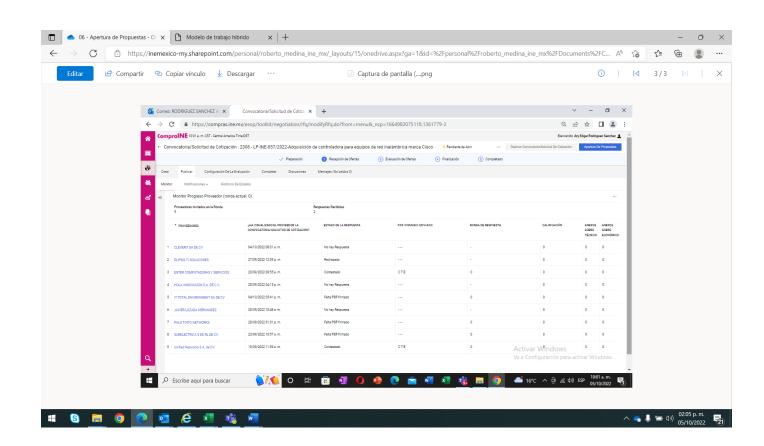


ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE



Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompralNE

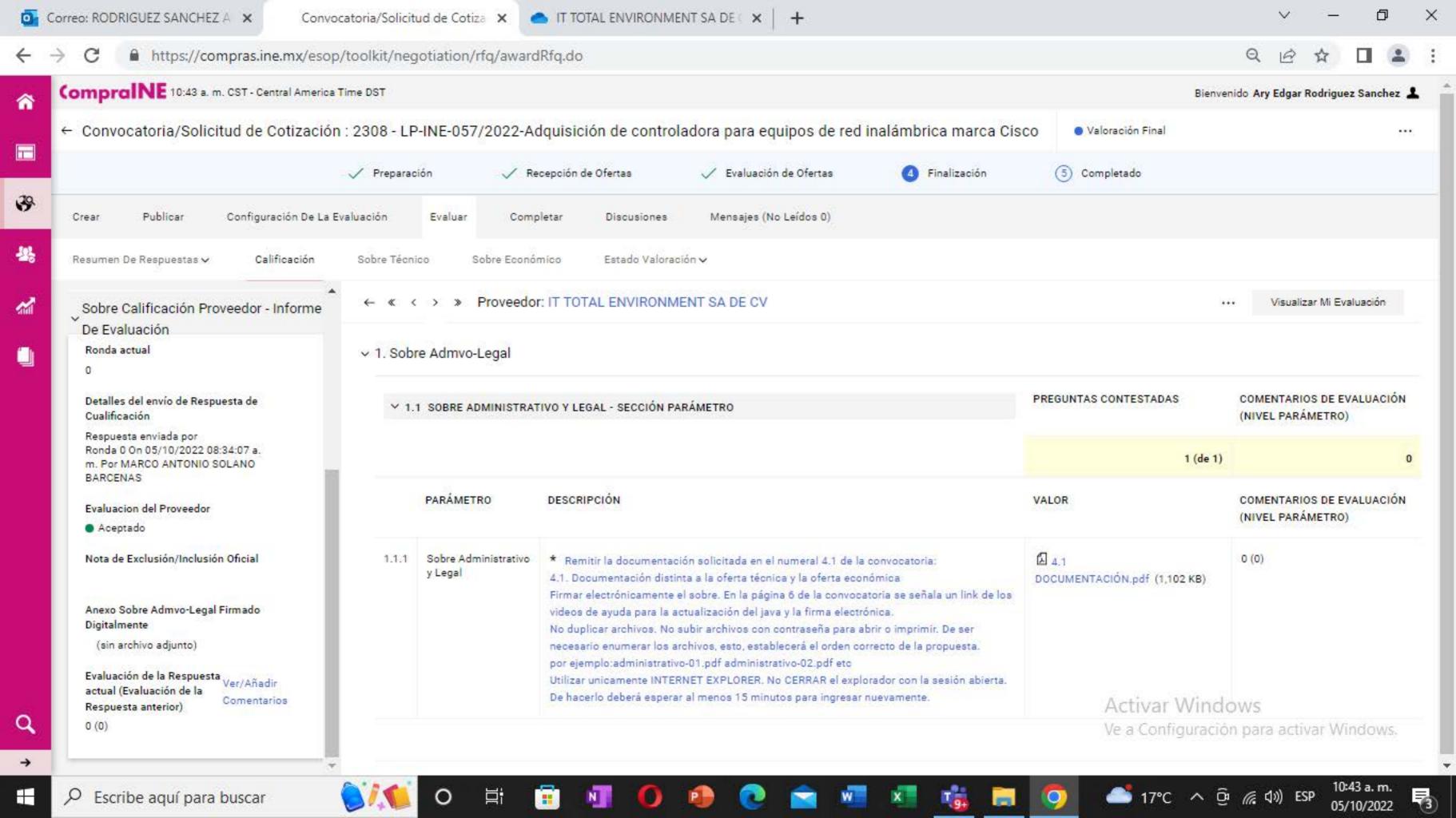


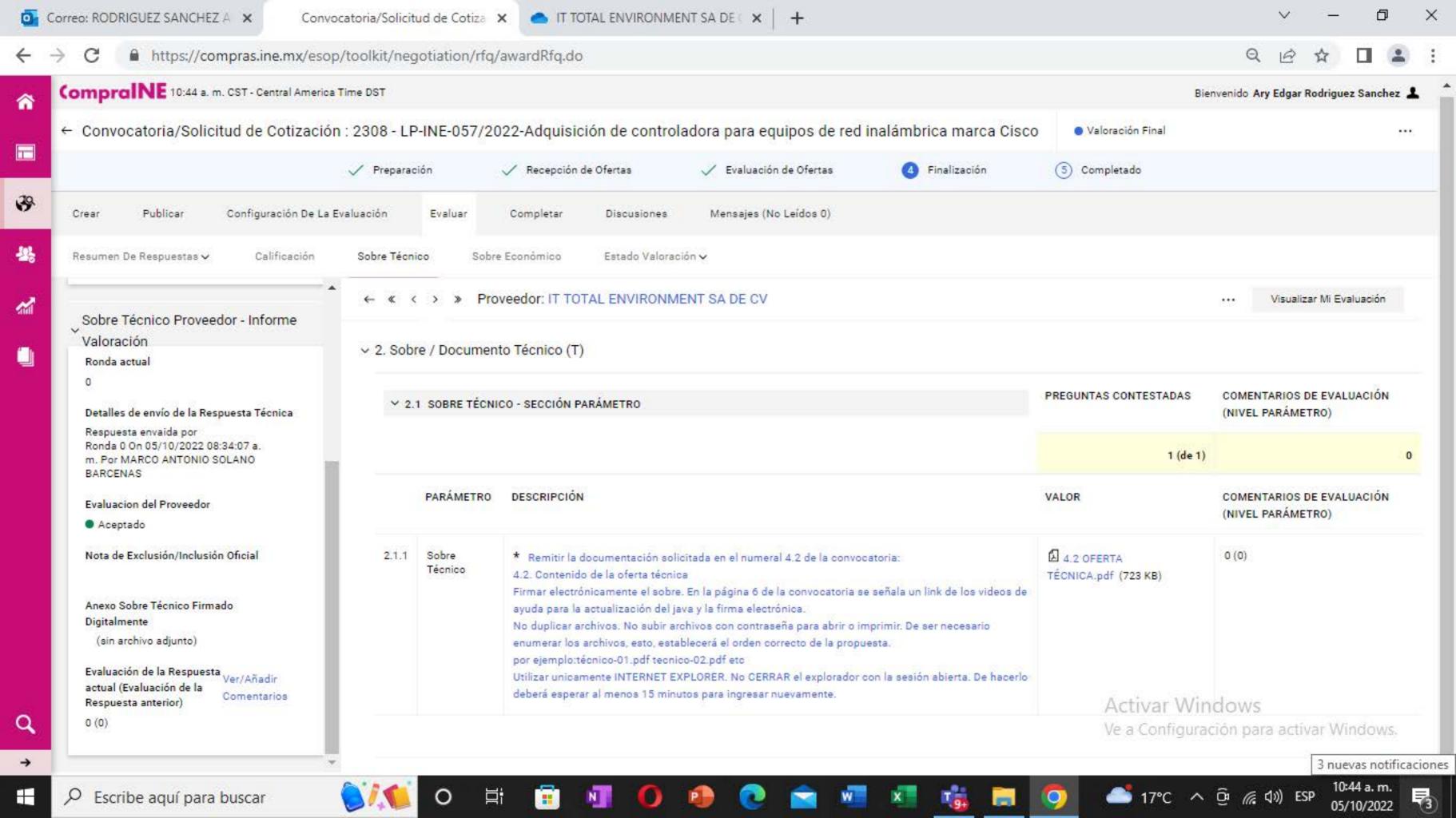


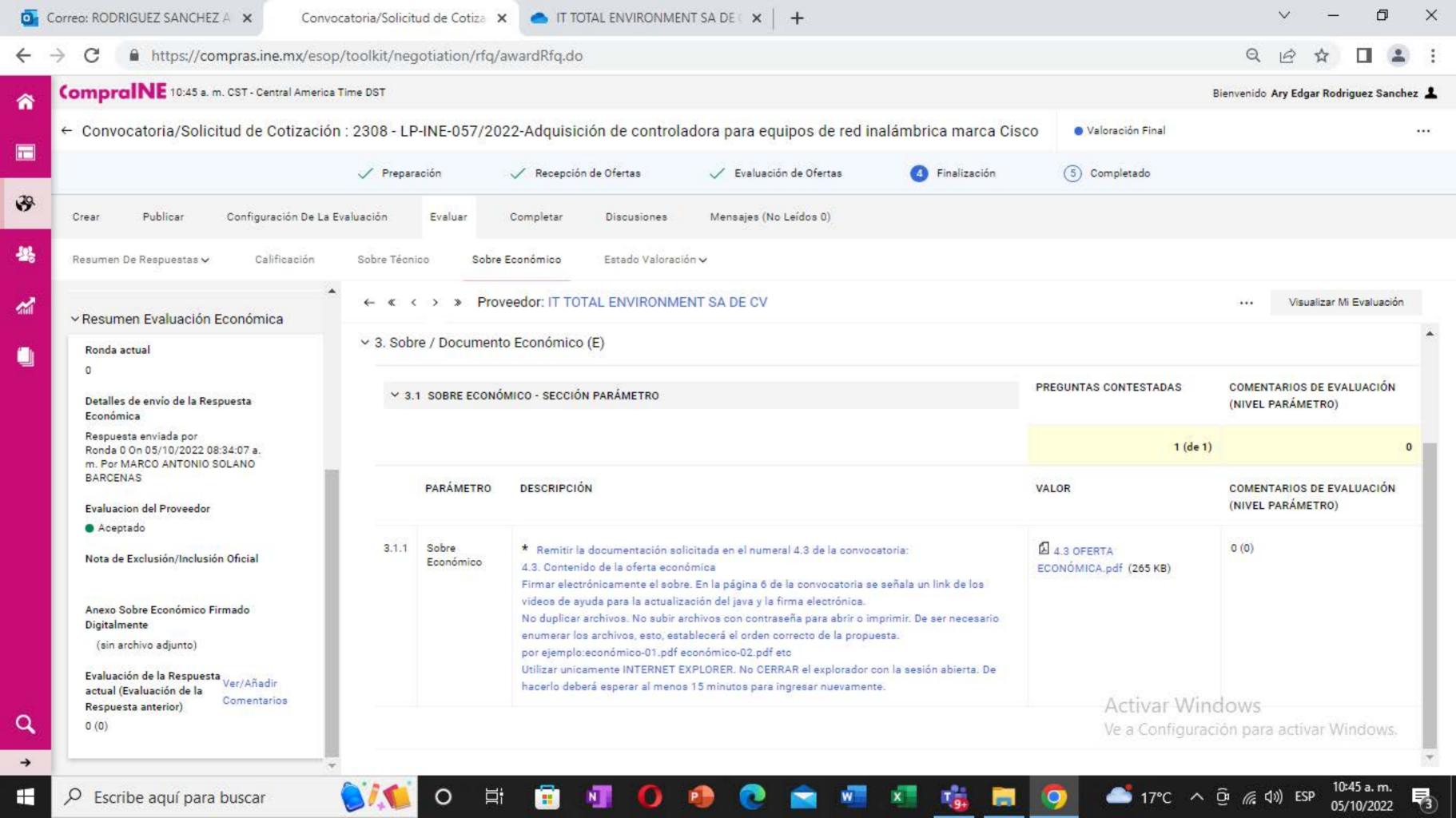
Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

IT Total Environment S.A. de C.V.





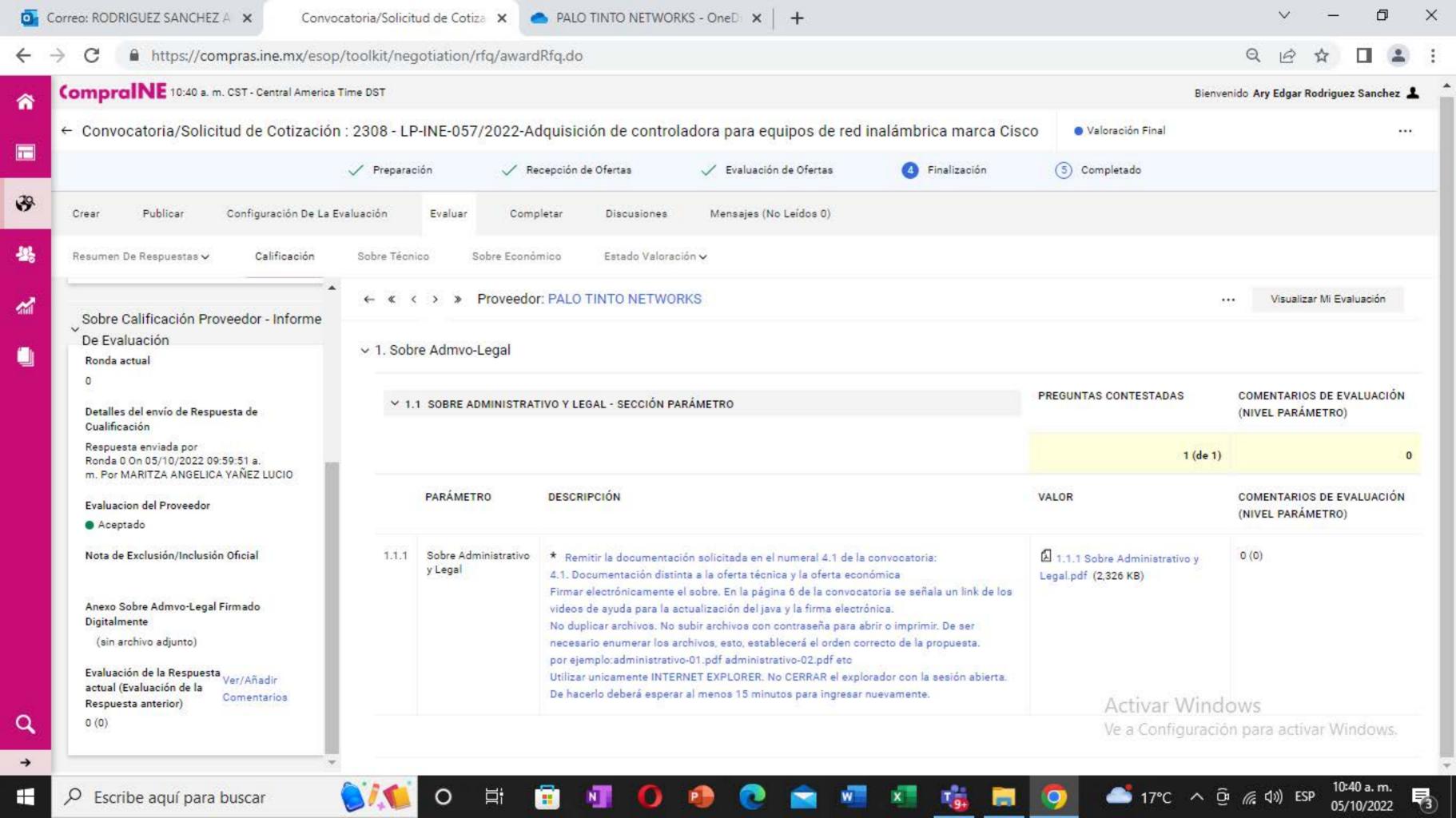


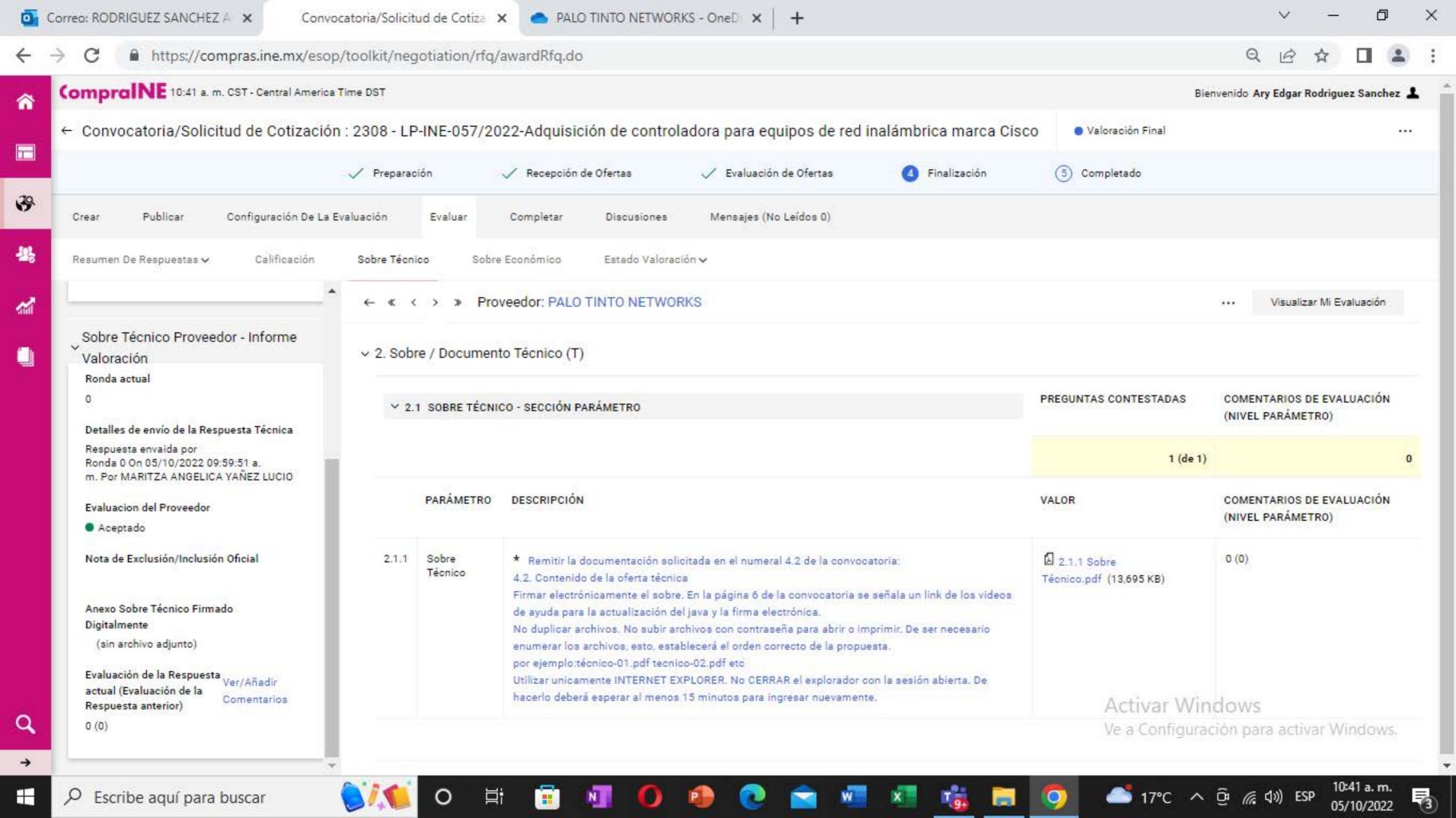


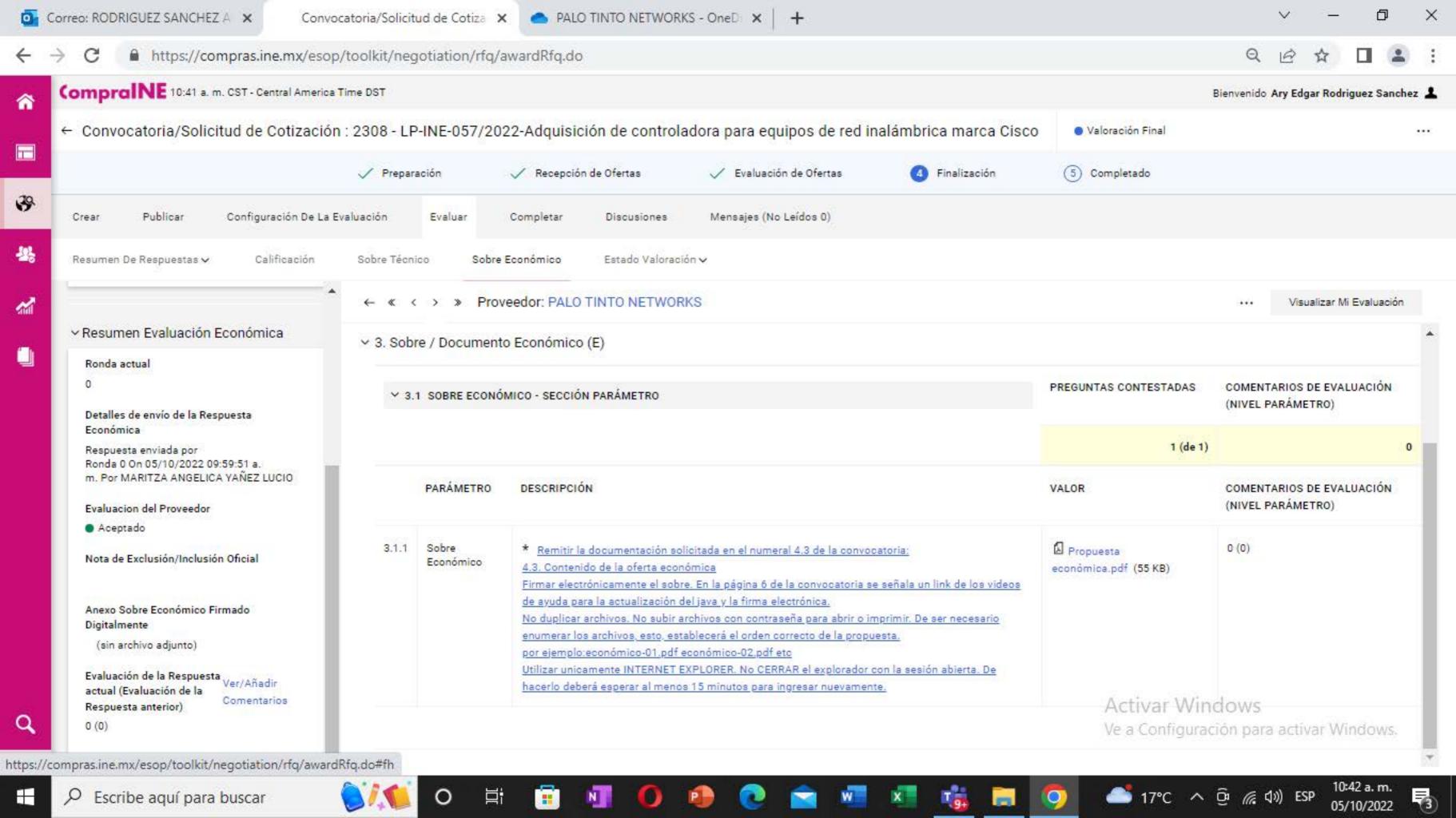
Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Palo Tinto Networks, S.A de C.V.





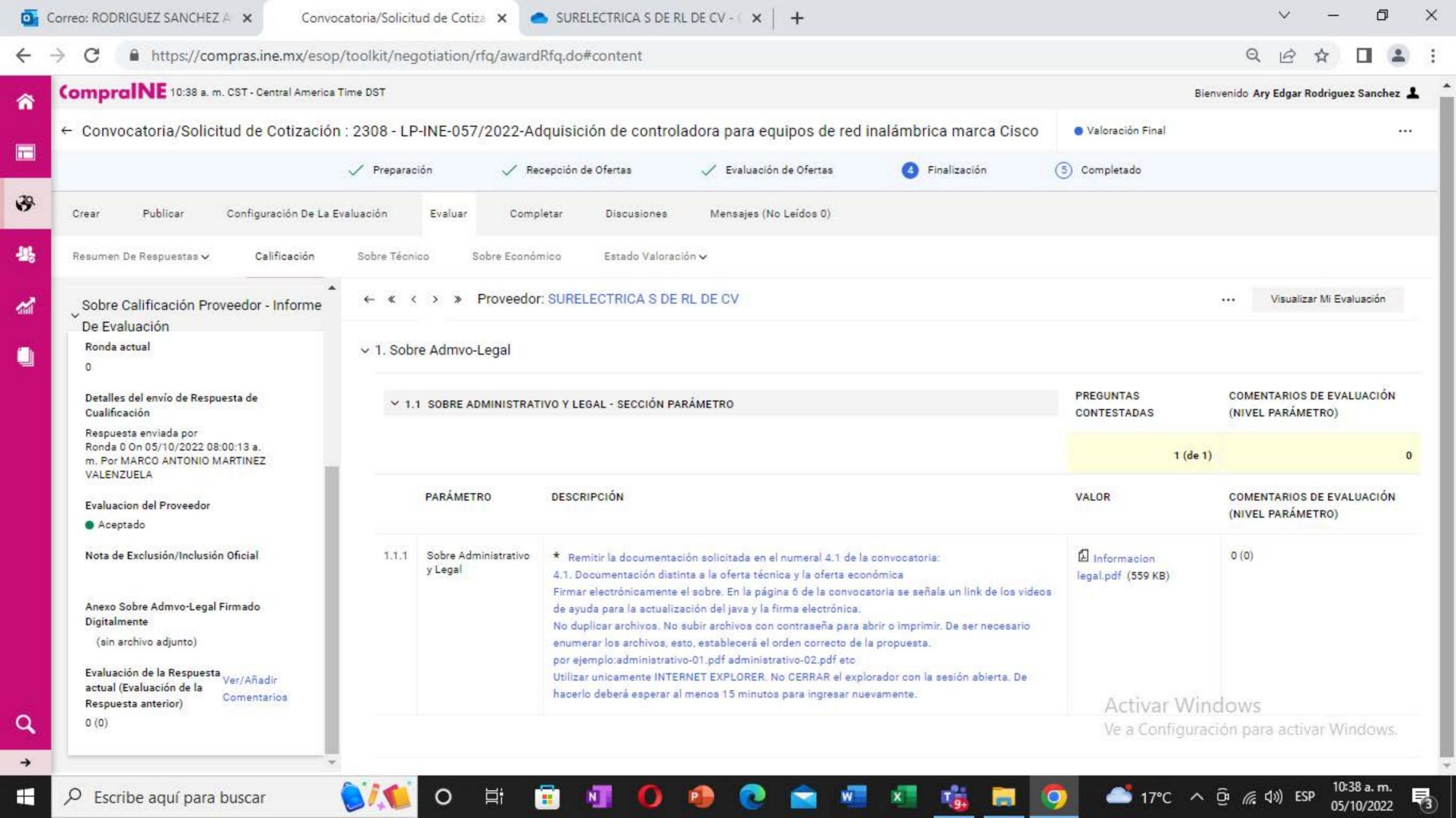


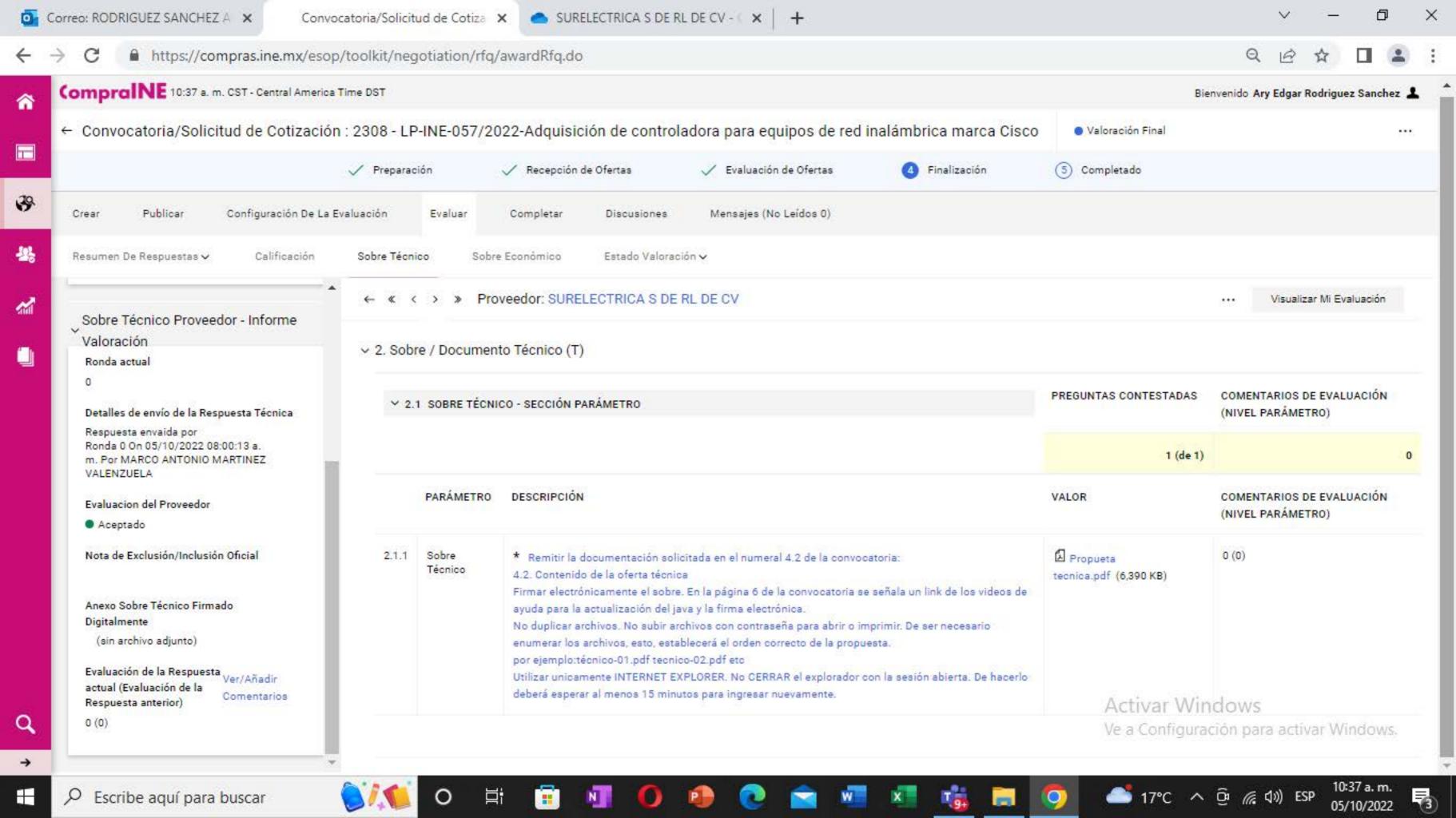


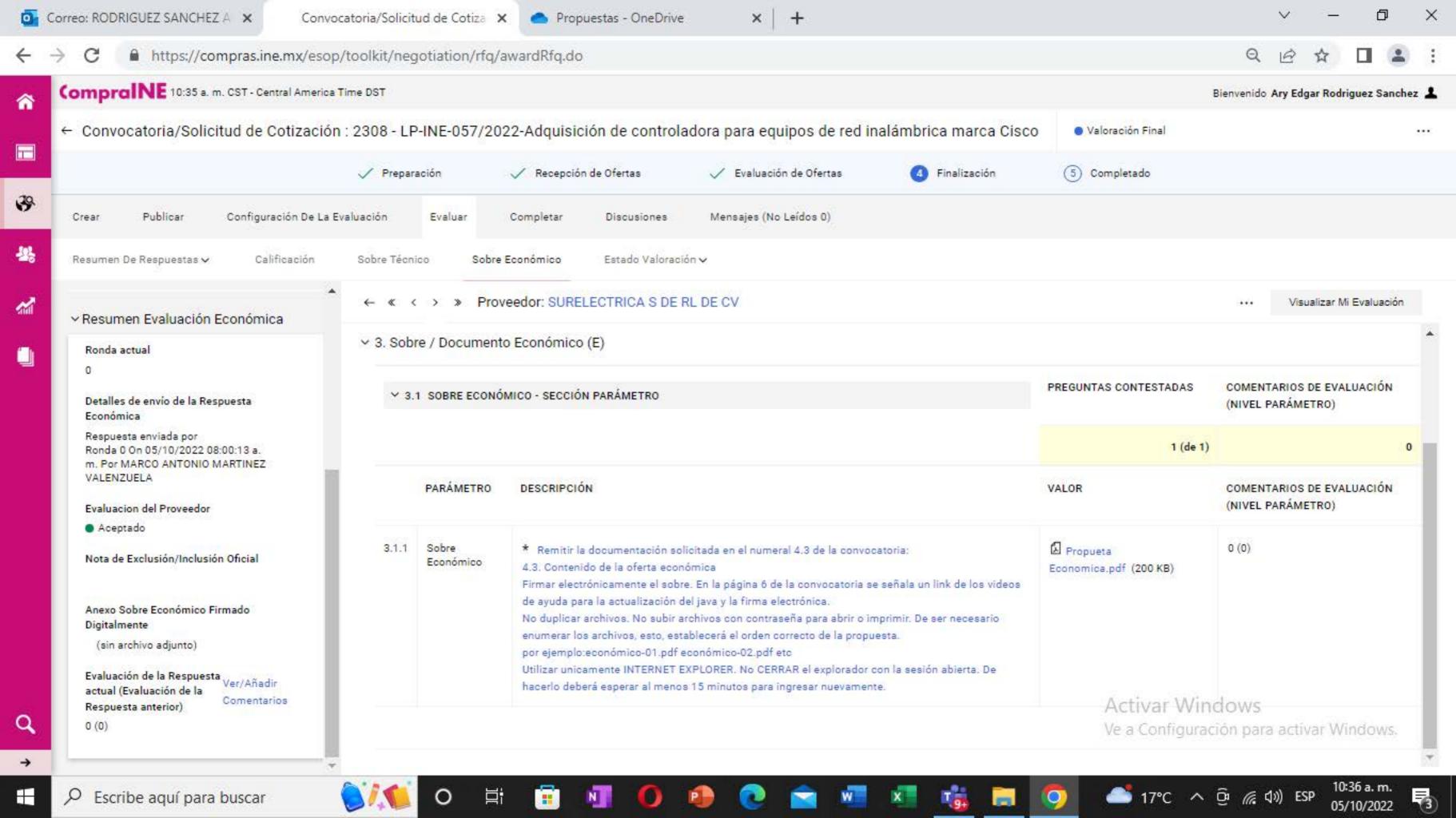
Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.









ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-057/2022

"ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

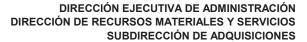
11-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 00002, 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00006)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de grande empresa (folio 00010)	No aplica
Unified Networks S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 4 y 5) Nota 1	Sí cumple (folio 71)	Sí cumple (folio 72)	Sí cumple (folio 73)	Sí cumple (folio 74)	Sí cumple (folio 75)	Presenta en hoja membretada leyenda que refiere que no aplica para su representada. (folio 76)	No aplica

Nota 1 Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Unified Networks S.A. de C.V., se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Denominación del Anexo en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Folios	Denominación del Anexo en la convocatoria del procedimiento de contratación
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	4 y 5	Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-057/2022

"ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11-octubre-2022

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente el carácter y el número de la contratación en el cuerpo de la manifestación de referencia, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4525, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-057/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

Table for the Committee of the Committee



ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)



Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática Oficio INE / UTSI / 3058 / 2022

Ciudad de México, 06 de octubre del 2022

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/094/2022, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-057/2022, convocada para la "Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
1	Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.	Única	Cumple
2	Unified Networks, S.A. de C.V.	Única	Cumple

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Nombre del Archivo	Código de Integridad (SHA256)
LP_INE_057_022_EvaTec_Controladora_Enter.pdf	1DBEF94EEAD2307A24E79293B189B23FD76553FDA7FA187F326440291D39E519
LP_INE_057_022_EvaTec_Controladora_Unified	4E4F4CC106843C8089D2D374C2CABDB18F1EDA45375345152DD6584222DAC2D8

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Antonio Camacho Gómez Director Operaciones

Firma como responsable de la	Ing. Andrés Díaz Pérez	1
validación de la información:	Subdirector de Comunicaciones	

C.c.e.p. Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.

Lic. Rosa María Arellano Romero.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino.- Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente

ALZ

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 0000000000000016317 Sello digital del documento original: JPAnKFfr9GV3CXY9wNJAaUYkBhKcZWGriSra1VYAb60=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\,
Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Certificado: 000000000000015844 Sello digital del documento original: 91966fWFWA5yoqx/pd1MefOhkfp1hktlFbkMoV44ZBY=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.						Fecha: 6 de octubre de 2022	
·	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u>	Foja	Fundamento Legal	
Componente	Especificaciones Mínimas			cumple			
	4.11	Anexo1 (Especificaciones Técnica 4. TIPO DE REQUERIMIENTO PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red I					
	Cantidad de equipos: 2		Sí cumple		2		
	Controladora para equipos de Red Inalámbrica marca Cisco		Sí cumple		10 a 86		
	Características de Operación:						
	Alta Disponibilidad: Alta disponibilidad y actualizaciones de software transparentes, lo que permita mantener durante eventos planeados y no planeados la continuidad del servicio inalámbrico.		Sí cumple		2, 35		
	Seguridad: El dispositivo debe venir con seguridad integrada como lo es arranque seguro, defensas en tiempos de ejecución, firma de imágenes, verificación de integridad y autenticidad de hardware.		Sí cumple		2, 35		
	Telemetría: Transmisión basada en modelos que proporcionara información detallada sobre el estado general de la red inalámbrica y de los usuarios		Sí cumple		2, 35		
	Compatible con WIFI 6 y 5 y 2.4 GHz: Dispositivo compatible con el protocolo 802.11ax		Sí cumple		2, 24, 47		
	Características generales del equipo:						
	Máximo número de APs: Hasta 2,000 Access Point		Sí cumple		2, 36		
	Máximo número de clientes: Hasta 32,000 clientes		Sí cumple		2, 36		
	Máximo throughput: Hasta 40 Gbps		Sí cumple		2, 36		
	Máximo de WLANs: 4096		Sí cumple		3, 36		

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.						Fecha: 6 de octubre de 2022	
Descripción de lo	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que No	Foja	Fundamento	
Componente	Especificaciones Mínimas			<u>cumple</u>	,	Legal	
	4.1	Anexo1 (Especificaciones Técnica 4. TIPO DE REQUERIMIENTO PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red I					
	Máximo de VLANs: 4096		Sí cumple		3, 36		
	Interfaces: 4x 10 GE/1 GE SFP+/SFP		Sí cumple		3, 36		
	Unidades de Rack: 1RU		Sí cumple		3, 36		
	Licencia: Smart License con la cual se permita visualizar en el portal del fabricante las licencias o suscripciones asignadas al instituto		Sí cumple		3, 52, 63		
	Fuente de Poder: 2 fuentes AC con su cable de potencia AC (North America), C13, NEMA 5-15P, 2.1m.		Sí cumple		3, 13		
	Sistema Operativo: IOS XE		Sí cumple		3, 14, 20-21, 28, 37, 43-44		
	Modelos de Despliegue para AP's tipo: Centralizado, FlexConnect, SDAccess		Sí cumple		3, 13, 36		
	Administración: CLI y GUI		Sí cumple		3, 23		
	Interfaces de Administración: HTTP/HTTPs, SSH, TELNET, SNMP, NETCONF		Sí cumple		3, 26, 49		
	Disco Duro: SATA Disco de Estado Solido (SSD) con 240 GB de memoria		Sí cumple		3, 26, 49		
	Upgrade y Update: 3 años		Sí cumple		3, 6		
	Estandares generales del equipo:						

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.						e octubre de 2022			
Descripción de lo	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u>	Foja	Fundamento Legal			
Componente	Especificaciones Mínimas			<u>cumple</u>	·	Legai			
	Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)								
	Estándares Inalámbricos: IEEE 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11d, WMM/802.11e, 802.11h, 802.11n, 802.11k, 802.11r, 802.11u, 802.11w, 802.11ac Wave1 and Wave2, 802.11ax		Sí cumple		3, 24, 47				
	Estándares de Red (Switch y Routing): IEEE 802.3 10BASE-T, IEEE 802.3u 100BASE-TX, 1000BASE-T. 1000BASE-SX, 1000-BASE-LH, IEEE 802.1Q VLAN tagging, 802.1AX Link Aggregation		Sí cumple		3, 24, 47				
	Estándares de Seguridad: WPA, WPA2, RNS, WPA3, MD5, ESP, 3DES, HMAC, TLS 1.0 y 1.2, HMAC-MD5, HMAC-SHA1, DES-CBC, ISAKMP, IKE, X.509, PKI, CRL, DTLS		Sí cumple		3, 24, 47				
	Estándares de Encripcion: WEP, AES, CBC, CBC-MAC, CCMP, SSL, TLS, DTLS, IPSec, 802.1AE		Sí cumple		4, 25, 48				
	Estándares de Autenticacion, Autorizacion y Accounting: 802.1X, RADIUS, PPP, EAP, TACACS, Web-based authentication		Sí cumple		4, 25, 48				
	Estándares de Administración: SNMP v1 v2c v3, Telnet, TCP/IP, MIB, TFTP, SNTP, HTTP, HTTPS, Syslog, IEEE 802.3, NETCONF, NETCONF over SSH, YANG, SSH		Sí cumple		4, 25, 48				
	Periodo de garantía								
	El Instituto requiere que se entregue junto con los bienes, una garantía por escrito que ampare los bienes solicitados, dicha garantía debe incluir el cambio del equipo o sustitución de refacciones en caso de falla mediante la gestión de un RMA		Sí cumple		2, 3, 5				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.						Fecha: 6 de octubre de 2022			
Descripción de lo	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Fundamento Legal			
Componente	Especificaciones Mínimas					Legai			
	Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)								
	(Return of Material Authorization) considerando el tiempo de atención de 8x5xNBD, deberá estar a nombre del "Instituto" y contemplar un periodo de 3 (tres) años en todos sus componentes. El tipo de soporte que se requiere como mínimo es acceso directo con personal del Technical Assistance Center (TAC) del fabricante, apoyo en línea las 24 horas del día los 365 días del año y actualizaciones de sistema operativo continuas e ilimitadas, acceso a herramientas automatizadas como son (kit de herramientas para diagnóstico de falla, decodificador de mensajes de error, herramientas de búsqueda de comandos e intérprete de salida), lo anterior, con vigencia a partir de la recepción de los bienes por parte del "Instituto".								
	El instituto no requiere servicio de instalación e implementación adicional para esta partida		Sí cumple		5				
	La controladora debe ser compatible con los access point marca Cisco, modelos AIR-AP1852I-A-K9 y AIR-AP1815I-A-K9, se debe considerar en su propuesta un total de 357 suscripciones para poder registrar los APs a la controladora y estas suscripciones deberán verse reflejadas en la cuenta Smart Account institucional con id enter104.2017@ine.mx.		Sí cumple		5				
	Se deberá considerar que el equipo propuesto cuente con vigencia tecnológica y deberán ser equipos nuevos		Sí cumple		5				
	El Proveedor debe realizar la entrega de las cantidades solicitadas correspondientes a la partida única en un tiempo máximo de 80 días naturales, contados a partir del de la fecha de notificación de fallo. Se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de estos no rebase el plazo establecido anteriormente.		Sí cumple		5				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.						e octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Razones por	Foia	Fundamento		
Componente	Especificaciones Mínimas	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Legal		
	Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)							
	El lugar de entrega de los bienes debe ser en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.							

Nombre del Licitar	Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.								
Descripción de lo No.	solicitado en el Anexo Técnico No. Entregable Descripción	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento Legal			
Anexo 1 5 Entregables									
1	Descripción Documentación de la garantía y soporte técnico que avale el tipo de atención de incidentes y fallas para la Partida Única por una vigencia de 3 años. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		5				
2	Descripción Carta o documento que ampare el acceso a las actualizaciones de software en donde se indique claramente que la cuenta SmartAccount Institucional con ID enter104.2017@ine.mx pueda ingresar al portal del fabricante Cisco Systems con permisos para las		Sí cumple		5, 6				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco PARTIDA ÚNICA

	tante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de	octubre de 2022
Descripción de la No.	o solicitado en el Anexo Técnico No. Entregable Descripción	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
		Anexo 1 5 Entregables				
	actualizaciones UPDATE y UPGRADE de software relativo a la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha limite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					
3	Descripción Documento que indique el procedimiento para hacer válida una garantía en caso de requerirse. Deberá ser un documento que contenga la tabla de niveles de escalación, así como los datos mínimos de: Nombre de Contacto, teléfonos, correo electrónico, y tiempo de atención para la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
4	Descripción Documento que indique los Niveles de servicio para los bienes de la Partida Única y se describa el soporte ofrecido en cada Partida indicando claramente las características del soporte. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
5	Descripción Documento que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software de la partida Única que indique al menos lo siguiente: PROCESO PARA LEVANTAR CASO DE SOPORTE TÉCNICO ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ASOCIADO A LA SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE SOLICITADA. Forma de entrega: En sitio		Sí cumple		6	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitar	Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.							
	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	rundamento Legal		
No.	No. Entregable Descripción		Cumple (Si cumple/No cumple)					
	Anexo 1 5 Entregables							
	Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.							

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Diaz Perez Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez Director de Operaciones

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Documento firmado por: CN=DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 000000000000000016317 Sello digital del documento original: gf1rkSE3chCWuilG2zlbVib3oDfhQ010wjyOj4aWTGM=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Certificado: 00000000000000000015844 Sello digital del documento original: r0Os1GhnursG1AAUsmNRhmguAzEUCznbSF4m4WbwMC8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\,

Piso 1, Col. Jardines del Pedregal, CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral, OU=Direccion Ejecutiva de Administracion, O=Instituto Nacional



Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.						Fecha: 6 de octubre de 2022	
	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u>	Foja	Fundamento Legal	
Componente	Especificaciones Mínimas			<u>cumple</u>		Logui	
	4.11	Anexo1 (Especificaciones Técnica 4. TIPO DE REQUERIMIENTO PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red I					
	Cantidad de equipos: 2		Sí cumple		3		
	Controladora para equipos de Red Inalámbrica marca Cisco		Sí cumple		3, 7, 51-72		
	Características de Operación:						
	Alta Disponibilidad: Alta disponibilidad y actualizaciones de software transparentes, lo que permita mantener durante eventos planeados y no planeados la continuidad del servicio inalámbrico.		Sí cumple		3, 53		
	Seguridad: El dispositivo debe venir con seguridad integrada como lo es arranque seguro, defensas en tiempos de ejecución, firma de imágenes, verificación de integridad y autenticidad de hardware.		Sí cumple		3-4, 53		
	Telemetría: Transmisión basada en modelos que proporcionara información detallada sobre el estado general de la red inalámbrica y de los usuarios		Sí cumple		4, 53		
	Compatible con WIFI 6 y 5 y 2.4 GHz: Dispositivo compatible con el protocolo 802.11ax		Sí cumple		4, 65		
	Características generales del equipo:						
	Máximo número de APs: Hasta 2,000 Access Point		Sí cumple		4, 54		
	Máximo número de clientes: Hasta 32,000 clientes		Sí cumple		4, 54		
	Máximo throughput: Hasta 40 Gbps		Sí cumple		4, 54		
	Máximo de WLANs: 4096		Sí cumple		4, 54		

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitan	Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo s	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas			<u>cumple</u>		Legai
	4.1 I	Anexo1 (Especificaciones Técnica 4. TIPO DE REQUERIMIENTO PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red I				
	Máximo de VLANs: 4096		Sí cumple		4, 54	
	Interfaces: 4x 10 GE/1 GE SFP+/SFP		Sí cumple		4, 54	
	Unidades de Rack: 1RU		Sí cumple		4, 54	
	<i>Licencia:</i> Smart License con la cual se permita visualizar en el portal del fabricante las licencias o suscripciones asignadas al instituto		Sí cumple		4, 54, 70-71	
	Fuente de Poder: 2 fuentes AC con su cable de potencia AC (North America), C13, NEMA 5-15P, 2.1m.		Sí cumple		4, 54	
	Sistema Operativo: IOS XE		Sí cumple		4, 55, 61-62, 69	
	<i>Modelos de Despliegue para AP´s tipo:</i> Centralizado, FlexConnect, SDAccess		Sí cumple		4, 54	
	Administración: CLI y GUI		Sí cumple		4, 64	
	Interfaces de Administración: HTTP/HTTPs, SSH, TELNET, SNMP, NETCONF		Sí cumple		4, 67	
	<i>Disco Duro:</i> SATA Disco de Estado Solido (SSD) con 240 GB de memoria		Sí cumple		4, 67	
	Upgrade y Update: 3 años		Sí cumple		4, 6	
	Estandares generales del equipo:					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitar	Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.					Fecha: 6 de octubre de 2022			
Descripción de lo	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u>	Foja	Fundamento			
Componente	Especificaciones Mínimas			cumple	,	Legal			
	Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)								
	Estándares Inalámbricos: IEEE 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11d, WMM/802.11e, 802.11h, 802.11n, 802.11k, 802.11r, 802.11u, 802.11w, 802.11ac Wave1 and Wave2, 802.11ax		Sí cumple		4, 65				
	Estándares de Red (Switch y Routing): IEEE 802.3 10BASE-T, IEEE 802.3u 100BASE-TX, 1000BASE-T. 1000BASE-SX, 1000-BASE-LH, IEEE 802.1Q VLAN tagging, 802.1AX Link Aggregation		Sí cumple		4, 65				
	Estándares de Seguridad: WPA, WPA2, RNS, WPA3, MD5, ESP, 3DES, HMAC, TLS 1.0 y 1.2, HMAC-MD5, HMAC-SHA1, DES-CBC, ISAKMP, IKE, X.509, PKI, CRL, DTLS		Sí cumple		4-5, 65				
	Estándares de Encripcion: WEP, AES, CBC, CBC-MAC, CCMP, SSL, TLS, DTLS, IPSec, 802.1AE		Sí cumple		5, 66				
	Estándares de Autenticacion, Autorizacion y Accounting: 802.1X, RADIUS, PPP, EAP, TACACS, Web-based authentication		Sí cumple		5, 66				
	Estándares de Administración: SNMP v1 v2c v3, Telnet, TCP/IP, MIB, TFTP, SNTP, HTTP, HTTPS, Syslog, IEEE 802.3, NETCONF, NETCONF over SSH, YANG, SSH		Sí cumple		5, 66				
	Periodo de garantía								
	El Instituto requiere que se entregue junto con los bienes, una garantía por escrito que ampare los bienes solicitados, dicha garantía debe incluir el cambio del equipo o sustitución de refacciones en caso de falla mediante la gestión de un RMA		Sí cumple		4, 7, 73, 81				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.						Fecha: 6 de octubre de 2022			
Descripción de lo	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u>	Foja	Fundamento			
Componente	Especificaciones Mínimas			<u>cumple</u>		Legal			
	Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)								
	(Return of Material Authorization) considerando el tiempo de atención de 8x5xNBD, deberá estar a nombre del "Instituto" y contemplar un periodo de 3 (tres) años en todos sus componentes. El tipo de soporte que se requiere como mínimo es acceso directo con personal del Technical Assistance Center (TAC) del fabricante, apoyo en línea las 24 horas del día los 365 días del año y actualizaciones de sistema operativo continuas e ilimitadas, acceso a herramientas automatizadas como son (kit de herramientas para diagnóstico de falla, decodificador de mensajes de error, herramientas de búsqueda de comandos e intérprete de salida), lo anterior, con vigencia a partir de la recepción de los bienes por parte del "Instituto".								
	El instituto no requiere servicio de instalación e implementación adicional para esta partida		Sí cumple		5				
	La controladora debe ser compatible con los access point marca Cisco, modelos AIR-AP1852I-A-K9 y AIR-AP1815I-A-K9, se debe considerar en su propuesta un total de 357 suscripciones para poder registrar los APs a la controladora y estas suscripciones deberán verse reflejadas en la cuenta Smart Account institucional con id enter104.2017@ine.mx.		Sí cumple		5				
	Se deberá considerar que el equipo propuesto cuente con vigencia tecnológica y deberán ser equipos nuevos		Sí cumple		5				
	El Proveedor debe realizar la entrega de las cantidades solicitadas correspondientes a la partida única en un tiempo máximo de 80 días naturales, contados a partir del de la fecha de notificación de fallo. Se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de estos no rebase el plazo establecido anteriormente.		Sí cumple		6				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitar	Fecha: 6 de octubre de 2022					
Descripción de lo	solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Razones por	Felia	Fundamento	
Componente	Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Legal
	Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)					
	El lugar de entrega de los bienes debe ser en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					

Nombre del Licitar	nte: Unified Networks S.A. de C.V.		Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.						
Descripción de lo No.	solicitado en el Anexo Técnico No. Entregable Descripción	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Fundamento Legal			
	Anexo 1 5 Entregables								
1	Descripción Documentación de la garantía y soporte técnico que avale el tipo de atención de incidentes y fallas para la Partida Única por una vigencia de 3 años. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6				
2	Descripción Carta o documento que ampare el acceso a las actualizaciones de software en donde se indique claramente que la cuenta SmartAccount Institucional con ID enter104.2017@ine.mx pueda ingresar al portal del fabricante Cisco Systems con permisos para las		Sí cumple		6				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco PARTIDA ÚNICA

	citante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de	octubre de 2022
Descripción de No.	No. Entregable Descripción	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
		Anexo 1 5 Entregables				
	actualizaciones UPDATE y UPGRADE de software relativo a la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					
3	Descripción Documento que indique el procedimiento para hacer válida una garantía en caso de requerirse. Deberá ser un documento que contenga la tabla de niveles de escalación, así como los datos mínimos de: Nombre de Contacto, teléfonos, correo electrónico, y tiempo de atención para la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
4	Descripción Documento que indique los Niveles de servicio para los bienes de la Partida Única y se describa el soporte ofrecido en cada Partida indicando claramente las características del soporte. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
5	Descripción Documento que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software de la partida Unica que indique al menos lo siguiente: PROCESO PARA LEVANTAR CASO DE SOPORTE TÉCNICO ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ASOCIADO A LA SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE SOLICITADA.		Sí cumple		7	
	ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ASOCIADO					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitar	Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.						
Descripción de lo :	solicitado en el Anexo Técnico No. Entregable Descripción	Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No</u> <u>cumple</u>	Foja	Fundamento Legal	
		Anexo 1 5 Entregables					
	Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.						

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Diaz Perez Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez Director de Operaciones

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Documento firmado por: CN=DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 000000000000000016317 Sello digital del documento original: nGBt8J+XnOpohF8WGeDUt4rh3uJOyVFlnk0FOWTwB18=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal, CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral, OU=Direccion Ejecutiva de Administracion, O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANEXO

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables



Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

11 de octubre de 2022

		Unidad de	Cantidad	ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Unified Networks S.A. de C.V.		Hola Innovación, S.A. de C.V. PALO TIN		PALO TINTO NETOWORKS, S.A. DE C.V.		Cleverit, S.A. de C.V.		MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.		Precios Aceptables
No	Descripción	medida	(a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,145,670.50	\$2,291,341.00	\$1,208,474.46	\$2,416,948.92	\$1,388,541.28	\$2,777,082.56	\$1,648,561.79	\$3,297,123.58	\$2,428,871.70	\$4,857,743.40	\$2,847,878.25	\$5,695,756.50	\$1,670,406.69
				I.V.A. 16%	\$366,614.56	I.V.A. 16%	\$386,711.83	I.V.A. 16%	\$444,333.21	I.V.A. 16%	\$527,539.77	I.V.A. 16%	\$777,238.94	I.V.A. 16%	\$911,321.04	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$2,657,955.56	TOTAL (Moneda Nacional)	\$2,803,660.75	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,221,415.77	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,824,663.35	TOTAL (Moneda Nacional)	\$5,634,982.34	TOTAL (Moneda Nacional)	\$6,607,077.54	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,037,103.07
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$3,340,813.38

El collus de los prectos no aceptades se restituad cuando se utilizen tos criterios de evaluación de purtos y porcertaje y planto, el ciliado de los prectos convenientes són se restituación activo y al efecto se atenderá lo siguiente:

El ciliado de los prectos no aceptades se restituad cuando se utilizen dos criterios de evaluación de como para efectos de la diplicación de la d

Cuando as consistens como efferencia di predici que se observar como neclases esta hieralización de mercado, dela se obredici de la siguiente marrars. En considerada hiología la predicio efferencia de interregización de mercado y se ordenante de minesa comescularia del merca el mayor. En caso de qua la serie de predicio oblendos recubilimitars, el valor central será la mediana, y

Sila sende de precio oblendos ser un interregización de minesa de la sende de predicio oblendos recubilimitars, es debetral del prendicio de los des valores centrales y el resubblos será la mediana.

culo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

1 de 1



Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

11 de octubre de 2022

		Unidad de	Cantidad		oras y Servicios, E C.V.	Unified Networ	ks S.A. de C.V.	Precios Aceptables
No	Descripción	medida	(a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00	\$1,584,447.05	\$3,168,894.10	\$1,670,406.69
				I.V.A. 16%	\$501,840.00	I.V.A. 16%	\$507,023.06	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,638,340.00	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,675,917.16	
				Precio A	ceptable	Precio A	ceptable	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,037,103.07
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$3,340,813.38

Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 83.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los critérios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el critério de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Areas compradovas, cuando se requiera acreditar que un precio defrados es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento e Adquisiciones, activo para efectos de lo dispuesto en en párrado segundo del artículo 43, Teorio fill del artículo 40 primer y segundos del artículo 43, Teorio fill del artículo 40 primer y segundos del artículo 43, Teorio fill del artículo 40 primer y segundos del artículo 43, Teorio fill del artículo 45, Teorio fill del artículo 45, Teorio fill del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera: Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central ser a la mediana, y Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

aoca - mrpq - ram 1 de 1



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes



Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

11 de octubre de 2022

	Parado Ma	Unidad de Cantidad -			oras y Servicios, E C.V.	Unified Networks S.A. de C.V.		
No	Descripción	medida	(a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00	\$1,584,447.05	\$3,168,894.10	
				I.V.A. 16%	\$501,840.00	I.V.A. 16%	\$507,023.06	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,638,340.00	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,675,917.16	
				Precio Pre	ponderante	Precio Pre	ponderante	
				Precio Co	nveniente	Precio Co	nveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,152,697.05
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A 40 %)	\$1,891,618.23

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

N. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

A Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una fotación pública, son aquellos que se ubican forto del rango que permita advetir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio se abelado en la fracción anterior se la restará el porcentaje del cuancenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo l eñalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

1 de 1 aoca - mrpa - ram



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Evaluacion Económica

11 de octubre de 2022

			Unidad de	Cantidad	Enter Computad S.A. D	oras y Servicios, E C.V.	Unified Networks S.A. de C.V.		
	No	Descripción	medida (a)		Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	
	1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00	\$1,584,447.05	\$3,168,894.10	
					I.V.A. 16%	\$501,840.00	I.V.A. 16%	\$507,023.06	
					TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,638,340.00	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,675,917.16	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.

 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Subdirectora de Adquisiciones	Director de Recursos Materiales y Servicios
Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, er consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, poi	adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la

FIRMADO FOR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1478519 HASBH: EFSD7241F9D023398BC8C639E1324B57B9C1A993917C4G

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1478519 4388:

1 de 1 aoca - mrpa - ram



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022 Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

ANEXO 6

OFERTA ECONOMICA

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E.

No. de Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA en pesos	Monto Total antes de IVA (Subtotal) en pesos
1	Adquisición de Controladora para equipos de Red Inalámbrica marca Cisco. Controladora Inalámbrica Marca Cisco Modelo C9800-40-K9	Equipo	2	\$ 1,568,250.00	\$ 3,136,500.00
			Subtotal en pesos		\$ 3,136,500.00
			IVA		501,840.00
			TOTAL (Moneda Nacional pesos)		\$ 3,638,340.00

Importe Total de la Oferta Económica sin incluir el I.V.A.: \$ 3,136,500.00 pesos Importe con letra: (Tres millones ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 MN)

Atentamente,

Rosa Erika Sandoval García

Representante Legal

Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.



Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022 Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Condiciones Comerciales:

- Los precios expresados en esta cotización se encuentran en Moneda Nacional Pesos
- Los precios expresados incluyen el IVA correspondiente
- Los precios que se ofertan por Enter Computadoras y servicios, S.A. de C.V. no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, si no que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la Normatividad en la materia.
- Este precio no incluye ningún tipo de servicio o producto adicional al incluido en este documento.

Plazo para el suministro, entrega de los bienes:

Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V. realizara la entrega de las cantidades solicitadas correspondientes a la partida única en un tiempo máximo de 80 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de estos no rebase el plazo establecido anteriormente.

Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio:

El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.

Los documentos descritos en el numeral **5 "Entregables"** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", deberán ser dirigidos al administrador y supervisor del contrato y presentados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

• Condiciones de entrega de los bienes:

En caso de resultar adjudicado, Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V., cumplirá con las especificaciones técnicas y demás requisitos solicitados en la presente Licitación, y se entregarán los bienes de conformidad con lo establecido en la Licitación y lo asentado en la oferta técnica y económica.

La inspección física de los bienes la realizará personal adscrito a la Subdirección de Comunicaciones de la UTSI una vez entregados en el Almacén del Instituto.

Para la recepción de los bienes y presentación de entregables, el INSTITUTO y Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V., observarán el Protocolo para el Regreso a "La Nueva Normalidad" en el INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal del INSTITUTO y de personal de Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V.,



Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022 Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Forma y Condiciones de Pago:

El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, una vez recibidos los bienes y documentos entregables conforme se describe en el numeral 5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del administrador del Contrato.

Con fundamento en los artículos 54 fracción XIII y 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago a Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V., no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos

Vigencia del Contrato:

Enter Computadoras y servicios, S.A. de C.V. cotiza todos los conceptos que se incluyen y considera que los precios cotizados son fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificados en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.

Sin más por el momento quedo de usted a sus órdenes

Atentamente,

Rosa Erika Sandoval García Representante Legal

Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.